



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00281-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio Presente.-

Asunto : Remito Convocatoria a directivos y coordinadores de CETPRO a reunión de Asistencia Técnica en los procesos de la Evaluación por Evidencia de Desempeño en el marco de la TRANSITABILIDAD Certificación Múltiple componente "Competencia Técnica".

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00655-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
RD N° 4330 -2024-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Actividades AGEBATP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en atención a los documentos de la referencia, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva (OGPEBTP), en el marco del lineamiento Certificación múltiple, convoca a directivos y coordinadores de CETPRO a reunión de Asistencia Técnica en los procesos de la Evaluación por Evidencia de Desempeño en el marco de la TRANSITABILIDAD Certificación Múltiple componente "Competencia Técnica".

En tal sentido, dicha reunión se realizará, según el siguiente detalle:

Día y Hora	Lugar
Jueves 24 de octubre 14:00 horas	Institución Educativa N° 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT Av. Alfredo Benavides 2315 - Miraflores

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N.º 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

OTRC/D. UGEL07
BVMA /J. AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0764146 CLAVE: 4665D3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

